

**PROVISION EMPLEO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-08  
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO  
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En atención a comunicación expedida por la Comisión de Personal Nacional, ante reclamación presentada por la Servidora Pública ANA JULIETA BARBOSA ROJAS, titular del empleo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16, frente a la Resolución 5294 del 11 de noviembre de 2022, mediante la cual se encargó al servidor Público JUAN CARLOS VÉLEZ RAMÍREZ, titular del empleo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, se procede a publicar la opción de encargo en los empleos vacantes de:

<b>Cargo:</b>	<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-08– REGIONAL BOGOTÁ GRUPO JURIDICO</b>
<b>Sueldo</b>	\$3.144.660
<b>Requisitos</b>	<b>Los contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales Vigente</b>

Conforme a lo anterior, se publica la información de los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL y DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
REGIONAL BOGOTÁ C.Z. BARRIOS UNIDOS	79.794.604	VÉLEZ RAMÍREZ JUAN CARLOS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-13	NO	100.00	REGIONAL BOGOTÁ GRUPO JURÍDICO

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las personas relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico [encargo\\_2018@icbf.gov.co](mailto:encargo_2018@icbf.gov.co), indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

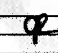
**NOTA:** No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

20 ENE 2023

Fecha de publicación: ----- (2 días hábiles)

Cordialmente,

  
**JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA**  
Director de Gestión Humana

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora GRyC	
Proyectó	Elizabeth Caicedo Prado	Analista GRyC	

!e!  
2

PÚBLICA